

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1714**    *INVAPAL, S.A.*

Por la presente y de acuerdo con lo previsto por los artículos 21 de los Estatutos y 164, 175 y 176 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital se convoca a todos los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2020 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas del día siguiente en segunda convocatoria, en la sede de la consultoría BNA, S.L., sita en Valls (43800), carretera del Pla, número 52-54, para tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.- Designación, en su caso, de la persona que deba actuar como Secretario, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de INVAPAL, S.A., correspondientes al ejercicio 2019, así como la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2019.

Tercero.- Firma por parte de los accionistas de las actas pendientes.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista puede solicitar y obtener de la Sociedad de forma gratuita los documentos que deberán de ser sometidos, si es el caso, a la aprobación de la Junta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para su posible representación a la misma, serán los establecidos en el artículos 22 y 23 de los Estatutos Sociales, pudiéndose efectuar la delegación o representación por un tercero, de acuerdo con lo previsto en el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital.

Valls, 12 de mayo de 2020.- El Administrador único, Andreu Amaya Martín.

**ID: A200017838-1**